



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Nro. GS-2023-

/DILOF-ARCON-17.3

Bogotá D. C.,

09 OCT 2023

Señor

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Representante Legal **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.**

Kilómetro 15 Vía Siberia Cota potrero chico PE San Miguel

Siberia – Cota (Cundinamarca)

Asunto: envío copia aprobación garantía única prórroga No. 1 orden de compra No. 111096.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única orden de compra No. 111096, suscrita entre la **POLICÍA NACIONAL** y la firma **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.**, por el instrumento de agregación de demanda "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS", en la cual se realizó la adquisición la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (VESTUARIO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES POLICÍAS Y PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS (LOTE 4 FEMENINO CLIMA CÁLIDO)", documento que podrá ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

Mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE
Jefe Área de Contratación (E)

Elaboró: IT Luis Alfonso Zapata Avendaño
ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 09-10-2023
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.guced@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Revisó: CT Carlos Andrés Bonilla Orozco
ARCON-GUCON



INFORMACIÓN PÚBLICA



SA-CER276952



SI-CER431788